

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE SUPERFRESS C. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo un mandato de la Superintendencia de Compañías para la presentación de los estados financieros y en calidad de comisario de la empresa me permito emitir el siguiente informe.

Se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la gerencia.

Los saldos existentes al cierre del año 2.009, se han procedido a liquidar ajustándose a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo mismo para el año 2.011 se encuentra constando el socio mayoritario Sr. Eduardo Katz R. y el capital pagado de \$ 1.000,00.

Siguiendo así el proceso de liquidación de la Compañía.

Período reportado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.011.

Atentamente


**Oswaldo Calderón
Comisario**

Quito, 26 Marzo del 2.012

